

RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO JUZGADO CATORCE (14) DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA MÚLTIPLE DE BOGOTÁ D. C. E 063 DE 2020					
					ESTADO FECHA 18 DE AGOSTO
No. De proceso	Clase de proceso	Demandante (s)	Demandado (s)	Descripción del auto	Fecha Auto
11001418901420200 055100	EJECUTIVO	FONDO DE EMPLEADOS DE COLSANITAS - FECOLSA -	CLAUDIA CRISTINA AREVALO	LIBRA MANDAMIENTO Y DECRETRA EMBARGO	14/08/2020
11001418901420200 059000	EJECUTIVO	CANAPRO	ALIRIO LLANOS MURCIA	LIBRA MANDAMIENTO Y DECRETRA EMBARGO	14/08/2020
11001418901420200 060400	EJECUTIVO	BANCO DE BOGOTA S.A.	NILSON GIOVANNI MARTINEZ DAVID	RECHAZA DEMANDA	14/08/2020
11001418901420200 060800	EJECUTIVO	COOPERATIVA COOPENSIONADOS	ERIK JOSE ZAPATA FERNANDEZ	RECHAZA DEMANDA	14/082020

CAMILO CORCHUELO RODRÍGUEZ
Secretario